



DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

0389

DECRETO N°

NEUQUEN,

24 FEB 1993

V I S T O:

El Expediente N° SHP 296-M-93 y los Pedidos N°s. /// 0008633 y 09808 Serie C, mediante los cuales se gestiona la provisión de thoner, cintas y diskettes con destino a la División Almacenes -Dirección General de Compras y Contrataciones- para distintas dependencias municipales, y a la Dirección Centro de Cómputos, dependientes de la Secretaría de Hacienda y Presupuesto; y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto se realizó el Concurso de Precios N° 27/93, cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 25 de enero de 1993 a las 10:00 horas;

Que a fs. 78/79 se expide la Comisión de Preadjudicación con fecha 04-02-93, aconsejando adjudicar el concurso referenciado;

Que a fs. 80 la Dirección General de Compras y Contrataciones gira las actuaciones para la prosecución del trámite pertinente;

Que el Director General de Auditoría Interna, Cr. José Luis Artaza a fs. 80, sugiere adjudicar según Acta de Preadjudicación de fs. 78/79; criterio avalado por la Secretaría de Hacienda y Presupuesto quien dispone el dictado de la norma legal respectiva a igual foja;

Por ello:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

Artículo 1°) ADJUDICASE en el Concurso de Precios N° 27/93, tramitado para la provisión de thoner, cintas y diskettes con destino a la División Almacenes -Dirección General de Compras y Contrataciones- para distintas dependencias municipales, y a la Dirección Centro de Cómputos, dependientes de la Secretaría de Hacienda y Presupuesto; a las firmas: OLIVETTI de JOSE MARIO SILEONI, el renglón N° 3 -Oferta Básica- por menor precio, en la suma total de PESOS DOSCIENTOS TRECE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 213,50); REHUE COMPUTACION, el renglón N° 2 -Oferta Básica- por menor precio, en la suma total de PESOS UN MIL QUINCE CON VEINTE CENTAVOS (\$ 1.015,20); /// TECNIFAX, el renglón N° 1 -Oferta Básica- por menor precio, en la suma total de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 550.-); de acuerdo al Acta de Preadjudicación de fs. 78/79 y lo aconsejado por el Director General
///...2°

P/H *Joana Herrera*
Maria Luisa Herrera
A/C. DIRECCION DE DESPACHO

2°...///

ral de Auditoría Interna, Cr. José Luis Artaza a fs. 80, avalado por la Secretaría de Hacienda y Presupuesto a igual foja del Expediente N° SHP 296-M-93.-

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de Contaduría, liquí
----- dese y páguese el gasto que surja del presente con cargo a la partida 1121101/7 del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por la señora Secre
----- taría de Hacienda y Presupuesto y el señor Secretario 7 Ejecutivo.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Bole
----- tín Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-

AFG.-



8/17 *[Handwritten Signature]*
María Luisa Herrera
A/C. DIRECCION DE DESPACHO

FDO) KLOOSTERMAN
GARRE
BAKKER